DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

SUBVENCIONES 2025
PARA EL APOYO AL EMPLEO (Línea 1)
Y EL FOMENTO DEL AUTOEMPLEO (Línea 2)

Línea 1: APOYO AL EMPLEO

BENEFICIARIOS:

- **Microempresas (incluido AUTÓNOMOS)** que tengan su centro productivo o de trabajo en un municipio de Valladolid de **menos de 20.000 habitantes**.
- Deben estar empadronados en un municipio de Valladolid de **menos de 20.000 habitantes**.
- La contratación debe suponer la creación neta de empleo sobre la planilla media de la empresa de los últimos 6 meses inmediatamente anteriores a la incorporación de la persona cuyo contrato se subvencione.

Se exige la permanencia mínima de 1 año en el puesto de trabajo contratado de forma continuada, salvo en casos de fijos discontinuos, donde se exigirá la permanencia mínima de 3 meses en el periodo de 1 año.

IMPORTE:

2.000 € fijos y una cantidad variable de hasta 2.000 € más, conforme a las características del solicitante.

FIN PLAZO DE PRESENTACIÓN: 15 de mayo de 2025 (incluido)

MÁS INFORMACIÓN:

Enlace Subvención Apoyo al Empleo y Fomento del Autoempleo año 2025

Malena Otero Pinilla
C/ Carnicerías, 1
47100 Tordesillas, Valladolid
Tfno.: 663 702 448
elena.pinilla@dipvalladolid.es

Este cartel tiene una finalidad de difusión, para una información precisa y completa debe acudirse a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, BOP7/03/2025

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

SUBVENCIONES 2025
PARA EL APOYO AL EMPLEO (Línea 1)
Y EL FOMENTO DEL AUTOEMPLEO (Línea 2)

Línea 2: FOMENTO DEL AUTOEMPLEO

BENEFICIARIOS:

- **AUTÓNOMOS** que estén **dados de alta** en el RETA o en la mutualidad correspondiente al Colegio Profesional al que estén adscritos **a partir del 1 de julio de 2024**, que tengan su centro productivo o de trabajo en municipios de la provincia de Valladolid **con menos de 20.000 habitantes.**
- En el caso de no ser necesario un centro de producción o de trabajo para realizar la actividad deberán estar empadronados en un municipio de la provincia de Valladolid con **menos de 20.000 habitantes.**

IMPORTE:

2.000 € fijos y una cantidad variable de hasta 3.000 € más, conforme a las características del solicitante

FIN PLAZO DE PRESENTACIÓN: 15 de mayo de 2025 (incluido)

MÁS INFORMACIÓN:

Enlace Subvención Apoyo al Empleo y Fomento del Autoempleo año 2025

Malena Pinilla Otero
C/ Carnicerías, 1
47100 Tordesillas, Valladolid
Tfno.: 663 702 448
elena.pinilla@dipvalladolid.es

Este cartel tiene una finalidad de difusión, para una información precisa y completa debe acudirse a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, BOP7/03/2025